

D°. PALOMA MIRANDA FERNÁNDEZ, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A., domiciliada en Alcalá de Henares (Madrid), Carretera de Pastrana, km. 3, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 1.037 general, Folio 163, Hoja M-20045, y con C.I.F. número A-79603007,

CERTIFICO

I.- Que el 25 de junio de 2018, y en la sede del Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Sala de Comisión de Gobierno, sita en Plaza de Cervantes, 12, 1ª planta, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, por asistir a la misma la totalidad del capital social y aceptarlo así la totalidad de los asistentes, relación nominal de los cuales, con sus respectivas firmas, figuran en la correspondiente Acta, a continuación de la fecha, lugar y Orden del Día.

II.- Que, por unanimidad de los asistentes, se aceptaron los siguientes puntos como Orden del Día de la sesión:

<u>Primero.</u>- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2017.

<u>Segundo.-</u> Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

<u>Tercero.</u>- Aprobación o, en su caso, censura de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

<u>Cuarto.</u>- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Quinto. Delegación de facultades.

Sexto.- Aprobación del acta de la reunión.









III.- Que **D. Javier Rodríguez Palacios** y **Dª. Paloma Miranda Fernández** desempeñaron, respectivamente, los cargos de Presidente y Secretaria de la Junta, conforme a las previsiones contenidas en el artículo 191 de la Ley de Sociedades de Capital.

IV.- Que previa deliberación de cada uno de los asuntos y de las propuestas formuladas al respecto y, por unanimidad de los asistentes, se adoptaron, entre otros, los Acuerdos que se transcriben literalmente:

<u>"SEGUNDO.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.</u>

Se presentan a los Sres. Accionistas las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017, y se procede al examen de los documentos presentados.

Tras las oportunas deliberaciones, se acuerda, por unanimidad de los Sres. Accionistas, aprobar las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad (esto es, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), así como el Informe de Gestión, de las que se derivan unos beneficios ascendentes a la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS (674.684,21€).

De conformidad con lo previsto en el artículo 263.1 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas Cuentas Anuales han sido sometidas a verificación por el Auditor de Cuentas KPMG AUDITORES, S.L., el 9 de abril de 2018.

<u>TERCERO.- Aprobación o, en su caso, censura de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.</u>

Igualmente se aprueba, por unanimidad, la gestión social realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2017, agradeciendo la labor realizada por los miembros del Consejo de Administración en este acto.









CUARTO.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Habida cuenta que el resultado es de beneficios ascendentes a la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS (674.684,21€), se acuerda, por unanimidad, aplicar y distribuir los beneficios del ejercicio 2017 del modo que, a continuación, se detalla:

| A Reservas Voluntarias | 337.342,21€ |
|------------------------|-------------|
| A Dividendos. | 337.342,00€ |

El reparto de los Dividendos entre los accionistas se realizará en proporción a la participación que cada uno de ellos tiene en la Sociedad, por lo que serán repartidos del modo que, a continuación, se detalla:

| Excelentísimo | | |
|----------------------|-----|-------------|
| Ayuntamiento de | 51% | 172.044,42€ |
| Alcalá de Henares | | |
| SERVICIOS FUNERARIOS | | |
| FUNEMADRID, S.A.U. | 49% | 165.297,58€ |
| | | |

QUINTO. - Delegación de facultades.

Se acuerda, por unanimidad, facultar al Presidente, D. Javier Rodríguez Palacios, al Consejero Delegado D. Alberto Ortiz Jover y a la Sra. Secretaria no Consejera, Dº Paloma Miranda Fernández, para que cualquiera de ellos, indistintamente, en representación de esta Junta, pueda comparecer ante Notario para otorgar la elevación a público de los acuerdos adoptados y realizar cuantas gestiones fueran precisas para lograr su más completa ejecución e inscripción, cuando proceda, en los registros públicos correspondientes y, en especial, en el Mercantil, extendiéndose esta delegación a la facultad de subsanar, aclarar, interpretar, precisar o complementar, en su caso, los acuerdos adoptados o los que se produjeren en cuantas escrituras o documentos que se otorgasen en su ejecución y, de modo particular, cuantos efectos, omisiones o errores, de forma o de fondo, impidieran el acceso de los acuerdos adoptados y de sus consecuencias en el Registro Mercantil de la provincia, incorporando, incluso, por propia autoridad las modificaciones que al efecto sean necesarias o puestas de manifiesto en la calificación, oral o escrita, del Sr.











Registrador Mercantil o requeridas por las autoridades competentes, sin necesidad de nueva consulta a esta Junta."

V.- Que el Acta fue aprobada, previa su redacción y lectura, por la propia Junta, al final de la reunión, constando en ella la firma de la Sra. Secretaria, con el Visto Bueno del Presidente, así como de los Sres. Accionistas.

ASIMISMO CERTIFICO

- I.- Que las Cuentas Anuales Abreviadas aprobadas y el Informe de Gestión de la Sociedad se acompañan a esta Certificación y se presentan por vía telemática.
- **II.-** Que las Cuentas Anuales que se presentan a depósito coinciden con las auditadas, acompañándose a la presente un ejemplar del Informe de los Auditores de Cuentas debidamente firmado por éstos.
- III.- Que las Cuentas Anuales fueron formuladas en la reunión de Consejo de Administración de fecha 22 de febrero de 2018 y han sido firmadas por nueve de los once miembros del Consejo de Administración con cargo vigente en ese momento, haciéndose constar que el Sr. Consejero Delegado D. Alberto Ortiz Jover delegó en el Sr. Consejero D. Ángel Valdivia Gerada y la Sra. Consejera Dª. María Teresa Matiacci Marcos delegó en el Sr. Presidente D. Javier Rodríguez Palacios.
- **IV.-** Que la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante dicho ejercicio.

Y PARA QUE CONSTE, expido la presente Certificación, con el V° B° del Sr. Presidente, en la ciudad de Alcalá de Henares (Madrid), a 25 de junio de 2018.

V° B° El Presidente.

/ IX VCV IZ

Secretaria no Consejera.

D°. Paloma Miranda Fernández.

D. Javier Rodríguez Palacios.

ALCALÁ DE HENARES

funespaña



Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L. Paseo de la Castellana, 259 C 28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.:

| Opinión | |
|---|--|
| Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Ce Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 ganancias abreviada y la memoria abreviada correspond | ementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A. (la de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y |

ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con la adecuada imputación temporal del ingreso al ejercicio correspondiente.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de facturas pendientes de cobro, realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio o venta de bienes y, a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobación de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre una muestra de transacciones de ingresos reconocidos en el ejercicio 2017, comprobando la naturaleza, exactitud y la correcta imputación temporal de la transacción. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requisitos del marco normativo de información financiera aplicable a la

Otra información: Propuesta de aplicación del resultado __

La otra información comprende exclusivamente la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre la propuesta de aplicación del resultado. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la propuesta de aplicación del resultado.



Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas _____

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C.: nº S0702

losé lo Adiego de Castro Inscrito en el R.O.A.C.: nº 22995

9 de abril de 2018

JAUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES, JURGADOS
DE CUENTAS DE ESPARA

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/01389 COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2017

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO 2017

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO 2017

Balance abreviado

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

Memoria abreviada

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

| ACTIVO | Notas de la Memoria | 2017 | 2016 |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 4.927.052 | 4.974.746 |
| IJ. Inmovilizado material | 4 | 4.910.095 | 4.955.367 |
| VI. Activos por impuesto diferido | | 16.957 | 19.379 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 2.599.052 | 2.057.891 |
| II. Existencias | 5 | 170.344 | 72.390 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 6 | 597.771 597.771 | 507.628 507.628 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 24.290 | 20.739 |
| | •• | 1.806.647 | 1.457.134 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 7.526.104 | 7.032.637 |

Datos en Euros

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO A) PATRIMONIO NETO | Notas de la Memoria | 2017 | 2016 |
|--|------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| A) FATRIMONIO NETO | | 6.827.580 | 6.624.729 |
| A-1) FONDOS PROPIOS | | | |
| I. Capital | 7 | 6.827.580 | 6.624.729 |
| Capital escriturado Capital no exigido | 7 | 4.608.137 4.608.137 | 4.608.137 4.608.137 |
| III. Reservas | | 1 | |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | 7 | 3.517.542 | 3.517.542 |
| VII. Resultado del ejercicio | | (1.972.783) | (1.972.783) |
| | 9 | 674.684 | 471.833 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 698.524 | 407.908 |
| II. Provisiones a corto plazo | | 0.500 | |
| III. Deudas a corto plazo 3. Otras deudas a corto plazo | _ | 9.500 | 9.300 |
| | - | 190.631 190.631 | 39.655 39.655 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 1. Proveedores 2. Otros acreedores | - | 498.393 39.114 | 358.953 19.659 |
| FOTAL DATEIMONIO METO VICANIA | | 459.279 | 339.294 |
| FOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 7.526.104 | 7.032.637 |

Datos en Euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DE LOS EJERCICIOS 2017 Y 2016

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | Notas de la Memoria | 2017 | 2016 |
|---|------------------------|-------------|-----------|
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 12 | 2.802.922 | 2.389.183 |
| 4. Aprovisionamientos 5. Otros ingresos de explotación | | (326.564) | (279.776 |
| 6. Gastos de personal | | 111.276 | 65.889 |
| 7. Otros gastos de explotación | | (1.074.366) | (971.361) |
| 8. Amortización del inmovilizado | 4 | (455.606) | (408.329) |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | - 4 | (158.729) | (167.141) |
| 14. Ingresos financieros | | 898.933 | 628.465 |
| 15. Gastos financieros | | - | - |
| B) RESULTADO FINANCIERO | | | - |
| | | 7 | - |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 898.933 | 628.465 |
| 7. Impuesto sobre beneficios | 9 | (224.249) | (156.632) |
| ESULTADO DEL EJERCICIO | | 674.684 | 471.833 |

Datos en Euros

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA 1.

Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A. (en adelante la Sociedad) es una sociedad mixta participada por el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares y por Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U. La Sociedad se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de octubre de 1990 por tiempo limitado. Con fecha 30 de mayo de 2005, la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad, acordó, por unanimidad, la modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales quedando establecido que la duración de la Sociedad tendría carácter indefinido. Su domicilio social se encuentra en la Carretera de Pastrana, Km. 3 de

El objeto social y la actividad principal de la Sociedad consisten en la gestión de servicios funerarios y en la construcción y comercialización y venta de unidades de enterramiento así como en la realización de cuantas actividades tengan relación con las finalidades indicadas.

El ámbito de actuación de la Sociedad es todo el territorio nacional.

El Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, accionista mayoritario de la Sociedad con una participación en el Capital Social del 51%, es una entidad perteneciente al Inventario de Entes del Sector Público Local y, por lo tanto, no está sujeto a la Normativa Mercantil en materia de Depósito de cuentas anuales en el Registro

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) IMAGEN FIEL

La imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados deriva de la aplicación de las disposiciones legales en materia contable, sin que, a juicio de los Administradores, sea necesario incluir informaciones

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que las cuentas anuales del ejercicio 2017, que han sido formuladas el 22 de febrero de 2018, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

b) PRINCIPIOS CONTABLES

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo al Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como el resto de la legislación mercantil aplicable.

c) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas se han utilizado juicios y estimaciones basados en hipótesis sobre el futuro e incertidumbres que básicamente se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
- El cálculo de provisiones.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un periodo determinado, su efecto se aplicaría en ese periodo y en su caso en los sucesivos.

d) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas del ejercicio con las del precedente.

e) CORRECCIONES DE ERRORES

No se han detectado errores significativos en las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad de ejercicios anteriores.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se reflejan a continuación las normas de registro y valoración aplicadas:

a) Inmovilizado

Inmovilizado material

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción incluyendo los impuestos indirectos que no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados como mayor valor del bien cuando supongan un aumento de capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Forman también parte del coste la estimación del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas por desmantelamiento o retiro y costes de rehabilitación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de la vida útil estimada.

Los elementos de inmovilizado adquiridos de segunda mano se amortizan considerando una vida útil equivalente a la mitad de la señalada anteriormente.

El epígrafe "Construcciones" incluye unidades de enterramiento que son reclasificadas desde existencias cuando son cedidas en uso de forma temporal por períodos generalmente de cinco años. La amortización se registra, en el momento de efectuar la cesión, en la proporción que el período por el que se efectúa ésta representa respecto de la vida útil considerada (50 años), y por el valor total de la unidad de enterramiento cuando el período de cesión supera dicho plazo. Cuando finaliza el período de cesión y no se produce la renovación del mismo, se cesa la amortización de estos elementos y se produce su reclasificación al epígrafe de "Existencias", al entender que estas unidades van a ser puestas a la venta.

Deterioro del inmovilizado

Al menos al cierre del ejercicio, y siempre que existan indicios de deterioro, la Sociedad evalúa si los elementos del activo pueden haber sufrido una pérdida de valor. Si tales indicios existen se estima el valor recuperable del activo.

Se entiende por valor recuperable el mayor importe entre el valor razonable minorado en los costes de venta y el valor en uso.

En el caso de los activos que no se encuentran en condiciones de uso la estimación del valor recuperable es realizada con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro.

Si el valor en libros excede del importe recuperable se reconoce una pérdida por este exceso, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión, se reconocen como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado".

Si se produce un incremento en el valor recuperable de un activo se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente, incrementando el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Este incremento nunca excede del valor en libros neto de amortización que estaría registrado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en años anteriores. La reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, a menos que el activo haya sido revalorizado anteriormente contra "Ajustes por cambios de valor", en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de la revalorización. Después del reconocimiento de correcciones valorativas por deterioro, o en su caso, de su reversión el gasto por amortización se ajusta en los siguientes periodos.

Activos y pasivos financieros b)

Activos financieros

Se califican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otra empresa, o que supongan un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables.

Los activos financieros se clasifican en:

Préstamos y partidas a cobrar:

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo

Se incluyen, así mismo en ésta categoría, los depósitos en entidades de crédito, que se valoran utilizando el método del coste amortizado. Los ingresos que generan éstos depósitos se reconocen al tipo de interés

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro.

Se estima que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo está integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, y los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, traspasándose sustancialmente los riesgos y beneficios

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del

Pasivos financieros

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos, que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en

Los pasivos financieros se clasifican en:

<u>Débitos y partidas a pagar</u>

Corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción), se valoran por su coste amortizado, y los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aún cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que tiene lugar.

En caso de producirse un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo original no se da de baja del balance abreviado registrando las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable.

c) Existencias

Las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición, o el coste de producción, o a su valor neto de realización, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen del precio de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta minorado por los costes estimados que se derivarán de los procesos de comercialización y venta.

La Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado para calcular el coste de adquisición de las existencias comerciales, y la identificación especifica de coste en el caso de las unidades de enterramiento.

Se efectúan correcciones valorativas de las existencias cuando el valor neto realizable de las mismas es inferior a su precio de adquisición, reconociendo un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

d) Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios tiene la consideración de gasto del ejercicio, figurando como tal en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y comprende tanto la carga fiscal por el impuesto corriente como el efecto correspondiente al movimiento de los impuestos diferidos.

No obstante, el impuesto sobre beneficios relacionado con partidas cuyas modificaciones en su valoración se reconocen directamente en patrimonio neto se imputa en patrimonio y no en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, recogiéndose los cambios de valoración en dichas partidas netos del efecto impositivo.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficio corriente, se valoran por las cantidades que se esperan recuperar o pagar, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación al cierre de ejercicio.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto cuando surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance abreviado entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye para todas las diferencias temporarias imponibles en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido", salvo en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, y reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en los ejercicios en los que se esperan recuperar o liquidar, respectivamente.

Clasificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

e) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido.

Los ingresos derivados de contratos de cesión de derechos de uso a largo plazo de unidades de enterramiento, se reconocen como ingreso en el momento en que se perfecciona el contrato, toda vez que se obtiene como contraprestación un desembolso único e irrevocable y se transfieren todos los riesgos y beneficios asociados al activo cedido. En consecuencia, se registran por su importe íntegro en el momento de formalización del contrato junto con todos los gastos significativos inherentes a la operación, principalmente los derivados de la amortización relativa a las unidades durante la totalidad del período de cesión.

f) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y se estima probable una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros.

Se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes surgidos con motivo de la actualización de la provisión como gasto financiero según se devengan.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de su percepción, no supone una minoración de la deuda reconociéndose el derecho de cobro en el activo cuyo importe no excederá del importe de la obligación registrada contablemente.

Gastos de personal g)

Los gastos de personal se contabilizan siguiendo el principio del devengo en función de los servicios prestados por el empleado.

Indemnizaciones

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un pasivo y como un gasto cuando existe un compromiso demostrable de rescisión del vínculo laboral antes de la fecha normal de retiro del empleado, o cuando existe una oferta para incentivar la rescisión voluntaria de los contratos.

h) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad, se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.

INMOVILIZADO MATERIAL

En los cuadros siguientes se detallan los movimientos de este epígrafe producidos en los dos últimos ejercicios:

Ejercicio 2017

| PARTIDAS | SALDO | ENTRADAS o DOTACIONES | SALIDAS o REDUCCIONES | TRASPASOS | SALDO FINAL |
|---|-------------|--------------------------|--------------------------|-----------|----------------|
| Coste: | | | | | |
| Terrenos | 878.009 | | | | 878.009 |
| Construcciones | 6.002.399 | 19,634 | (48,146) | 58.727 | 6.032.614 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 2.291.890 | 8.240 | | | 2.300.130 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 235.496 | 287 | | | 235,783 |
| Equipos para proceso de información | 110.032 | | | | 110.032 |
| Elementos de transporte | 14.953 | | | | 14.953 |
| Otro inmovilizado | 104.749 | 190 | _ | _ | 104.939 |
| Inmovilizado en curso | 64.056 | 74.525 | _ | _ | 138.581 |
| TOTAL COSTE | 9.701.584 | 102.876 | (48.146) | 58.727 | 9.815.041 |
| Amortizaciones Acumuladas: | | | | | |
| Construcciones | (2.245,174) | (115.847) | | | (2.361.021) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (2.085.679) | (31.015) | _ | | (2.116.694) |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (229.152) | (1.453) | | _ | (230.605) |
| Equipos para proceso de información | (94.362) | (3.991) | | | (98.353) |
| Elementos de transporte | (14.753) | (199) | | | (14.952) |
| Otro inmovilizado | (77.097) | (6.224) | | _ | (83.321) |
| TOTAL AMORTIZACIÓN | (4.746.217) | (158.729) | *** | _ | (4.904.946) |
| TOTAL DETERIORO | | | | | (1100-1.0-10) |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL (NETO) Datos en Euros | 4.955.367 | (55.853) | (48.146) | 58.727 | 4.910.095 |

Las principales adiciones del ejercicio 2017 corresponden a las obras de mejora del edificio principal del

Los traspasos desde existencias al epígrafe de "Construcciones" del inmovilizado material durante los ejercicios 2017 y 2016 por importes de 58.727 euros y 56.752 euros, respectivamente, corresponden a unidades de enterramiento del Cementerio Jardín de Alcalá de Henares cedidas en uso.

Las bajas del ejercicio 2017 por un importe de 48.146 euros (40.879 euros en el ejercicio 2016), corresponden a unidades de enterramiento clasificadas al epígrafe "Existencias" para su posterior venta habida cuenta de la

El epígrafe de construcciones incluye las unidades de enterramiento construidas y posteriormente cedidas en

Ejercicio 2016

| PARTIDAS | SALDO INICIAL | ENTRADAS o DOTACIONES | SALIDAS O REDUCCIONES | TRASPASOS | |
|--|--|--|------------------------------|----------------------------------|---|
| Coste: | 1 | | | | FINAL |
| Terrenos Construcciones Instalaciones técnicas y maquinaria Otras instalaciones, utillaje y mobiliario Equipos para proceso de información Elementos de transporte Otro inmovilizado Inmovilizado en curso | 878.009 5.972.271 2.261.614 233.448 108.993 14.953 101.256 20.901 | 14.255 30.276 2.048 1.039 - 3.493 43.155 | (40.879) | 56.752 - - | 2.291.890 235.496 110.032 14.953 104.749 |
| | 9.591.445 | 94.266 | (40.879) | 56,752 | 64.056 9.701.584 |
| Amortizaciones Acumuladas: Construcciones Instalaciones técnicas y maquinaria Otras instalaciones, utillaje y mobiliario Equipos para proceso de información Elementos de transporte Otro inmovilizado OTAL AMORTIZACIÓN | (2.123.558) (2.053.994) (227.104) (90.576) (14.753) (69.091) | (121.616) (31.685) (2.048) (3.786) | | | (2.245.174) (2.085.679) (229.152) (94.362) (14.753) |
| | (4.579.076) | (167.141) | | - | (77.097) |
| OTAL DETERIORO | - 1 | (1011141) | - | ** | (4.746.217) |
| OTAL INMOVILIZADO MATERIAL | 5.012.369 | | - | | |
| Datos en Euros | 3.012.369 | (72.875) | (40.879) | 56,752 | 4.955.367 |

Al 31 de diciembre de 2017, existen compromisos de compra pendientes de recibir, en relación con el inmovilizado material, referidos a las dos últimas certificaciones y final de obra relativas a la ampliación de unidades de enterramiento de la quinta Fase de construcción. En 2016 no existían compromisos de compra significativos en relación con el inmovilizado material de la Sociedad.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de su vida útil. A continuación se detallan los coeficientes de amortización aplicados por grupos de elementos, salvo unidades de enterramiento (Nota 3-a):

| GRUPO DE ELEMENTOS | % DE AMORTIZACIÓN |
|--|----------------------|
| Construcciones | 2 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 6-8 |
| Otras instalaciones, | 6 |
| Utillaje Mobiliario | 8 |
| | 20 |
| Equipos para proceso de información Elementos de transporte | 17 |
| Otro Inmovilizado | 8 |
| ONO MIMOVINZACIO | 10 |

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por valor de 2.201.022 euros y 2.153.613 euros, respectivamente.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material.

EXISTENCIAS

En el siguiente cuadro se refleja el valor en libros de las "Existencias" registrados en los dos últimos

| CONCEPTO | 2017 | 2016 |
|---|------------------------|----------------------------|
| Unidades de enterramiento Existencias comerciales Anticipo de proveedores | 156.459 13.885 - | 37.213 16.177 19.000 |
| Patos en Euros | 170.344 | 72.390 |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no presenta provisión para depreciación de existencias. No se ha producido durante dichos ejercicios ninguna corrección valorativa por deterioro.

6. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Durante el ejercicio 2017 el movimiento neto en las cuentas correctoras de valor de los activos financieros corrientes ha ascendido a 170 euros (114 en el ejercicio 2016).

7. **FONDOS PROPIOS**

El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y 2016 está representado por 26.522 acciones de 173,747726 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones confieren los mismos derechos políticos y económicos.

El capital social está distribuido de acuerdo con el siguiente detalle:

| ENTIDAD PARTICIPANTE | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN | IMPORTE |
|---|-----------------------------|------------------------|
| Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U. | 51% 49% | 2.350.150 2.257.987 |
| TOTALES | 100% | 4.608,137 |

El accionista privado de la Sociedad es filial de Funespaña, S.A., quien, en función del contrato de gestión suscrito con el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, realiza la gestión efectiva de la Sociedad. El contrato suscrito tiene el carácter de indefinido, fijándose como retribución por dicha gestión el mayor importe resultante de los siguientes cálculos:

- el 20% de los beneficios que la Sociedad obtenga, antes de impuestos,
- o un porcentaje de la facturación de acuerdo a los tramos indicados en el citado contrato.

Del total de la reserva legal constituida por importe de 1.021.627 euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un total de 921.627 euros no es distribuible a los accionistas, salvo en caso de liquidación de la Sociedad y sólo puede utilizarse para compensar eventuales pérdidas. El saldo restante por importe de

El resto de las reservas son de libre disposición, a excepción de las restricciones existentes en la legislación mercantil en materia de reparto de dividendos.

PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen deudas con vencimiento superior al año ni deudas con

SITUACIÓN FISCAL 9.

Cálculo y desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

A continuación se detallan, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2017 y 2016, los principales componentes del gasto por impuesto sobre beneficios de operaciones continuadas y la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el producto de multiplicar el resultado contable por el tipo

| CONCEPTO | 2017 | 2016 |
|--|---------|------------------|
| Resultado contable antes de impuestos | 898.933 | 628.465 |
| Resultado por tipo aplicable - Gasto/(Ingreso) Deducciones | 224.734 | 157.116 |
| Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre Sociedades | (485) | (484) 156.632 |

A continuación se detalla el desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2017 y

| CONCEPTO | 2017 | 2016 | |
|---|---------|---------|--|
| Gasto por impuesto corriente Gasto/(Ingreso) por impuesto diferido | 221.827 | 154.210 | |
| Total gasto por impuesto | 2.422 | 2.422 | |
| atos en Euros | 224.249 | 156.632 | |

El detalle del saldo de activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

| CONCEPTO | 2017 | 2016 | |
|--|-----------------|--------------------------|--|
| Amortización ejercicio 2013 Amortización ejercicio 2014 | 8.394 | 9.592 | |
| Total activo por impuesto diferido | 8.563 16,957 | 9.787 1 9.37 9 | |

Datos en Euros

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas por los diferentes impuestos no podrán considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a que está sometida por los ejercicios 2014 a 2017, así como para el Impuesto sobre Sociedades el correspondiente pasivos fiscales que afecten de forma significativa a la posición financiera de la misma a 31 de diciembre de 2017, es remota.

10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad realiza todas sus operaciones con entidades y partes vinculadas a precios de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

En el ejercicio 2017 la Sociedad ha registrado un gasto de 224.734 euros (164.816 euros en el ejercicio 2016), recogido en la cuenta de servicios profesionales independientes, correspondiente al importe devengado como consecuencia del contrato de gestión que la Sociedad mantiene con Funespaña, S.A., accionista último de Servicios Funerarios Funemadrid. S.A.U.

A continuación se detallan las operaciones efectuadas con partes vinculadas en los dos últimos ejercicios:

| SOCIEDAD | Dividendos pagados | | Gastos | | Prestación Servicios | |
|---|--------------------|------|---------|---------|----------------------|---------|
| All Funeral Services, S.A.U. | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| Servicios Funerarios Funermadrid, S.A.U. | - 1 | | - | | | |
| Funespaña S.A. | 231.198 | - | 40 | 89 | 226.300 | 221.864 |
| Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares | | | 224.734 | 164.816 | 539.380 127 | 459.81 |
| Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. | 240.635 | - | 56.941 | 49.180 | 112.547 | 110.775 |
| arrestation de Madrid, S.A. | ing. | | | _ | | |
| atos en Euros | 471.833 | - | 281,715 | 244.50 | | 5.082 |
| and en Eding | | | 201./15 | 214.085 | 878.354 | 797.53 |

Saldos con vinculadas

El importe de los saldos deudores y acreedores con empresas vinculadas es el siguiente:

| SOCIEDAD | 2 | 017 | 2016 | |
|--|-----------------------------|----------------------|------------------------------|----------------------|
| All Funeral Services, S.A.U. | Saldos Deudores | Saldos Acreedores | Saldos | Saldos Acreedores |
| Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U. Funespaña, S.A. | 27.924 96.862 141.591 | (48) | 20.072 224.622 107.732 | |
| | | (61.711) | - | (49.507 |
| Datos en Euros | 266.377 | (61.759) | 352.426 | (49.507 |

Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las funciones de Alta Dirección las realiza personal de Funespaña, S.A. y se encuentran retribuidas a través del contrato de gestión con esta sociedad.

La Sociedad no ha retribuido durante los ejercicios 2017 y 2016 a ningún miembro del órgano de administración ni al personal de la alta dirección en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones.

La Sociedad no tiene concedidos en los dos últimos ejercicios anticipos ni créditos a los miembros del órgano de administración y personal de la alta dirección, ni ha prestado garantías por cuenta de los mismos.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros antiguos ni actuales del órgano de administración y personal de la alta dirección.

Durante los dos últimos ejercicios no se han producido situaciones de conflicto, directo o indirecto, de los administradores o de las personas vinculadas a los mismos con el interés de la Sociedad.

Los administradores de la Sociedad no han realizado durante el los dos últimos ejercicios ninguna operación con la propia Sociedad ni con cualquier otra empresa del Grupo ajena al tráfico ordinario de las sociedades ni fuera de las condiciones normales de mercado.

11. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Se detalla a continuación el periodo medio de pago a proveedores de los dos últimos ejercicios.

| Concepto | 2017 | 2016 |
|------------------------------------|------|------|
| | Días | Días |
| eriodo medio de pago a proveedores | 36 | 40 |

12. OTRA INFORMACIÓN

Personal

El número medio de empleados al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

| CONCEPTO | 2017 | | 2016 | |
|--|--------------|-------------|--------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Directivos Administrativos Personal Cementerio | - - 15 | 1 13 | - - 14 | 1 12 - |
| TOTAL | 15 | 14 | 14 | 13 |

No existen diferencias significativas entre la plantilla media y la existente al cierre de los ejercicios 2017 y 2016.

Honorarios de Auditoría

Durante los ejercicios 2017 y 2016 los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L., han ascendido a 7.211 euros y 6.555 euros, respectivamente, no habiéndose devengado honorarios por otros servicios complementarios prestados en los dos últimos ejercicios.

Por otro lado, ninguna de las otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad importe alguno durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Ingresos y gastos

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios corresponde a prestaciones de servicios funerarios en territorio nacional, así como a los ingresos de la gestión y explotación del Cementerio Jardín de Alcalá de Henares.

13. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio 2017.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2017

INFORME DE GESTION **EJERCICIO 2017**

Sres. Accionistas de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A

Conforme a las normas legales vigentes, se presenta a la Junta General de Accionistas de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A, el informe de gestión donde se describen las actividades más

La Sociedad Cementerio Jardín es empresa líder en el Corredor del Henares prestando los servicios de Tanatorio, Crematorio y Cementerio, así como ofreciendo soluciones a las familias en estos momentos tan

Durante el ejercicio 2017, se han cumplido nuestros objetivos de negocio, afianzando nuestra posición dentro del sector funerario. El número de servicios del 2017 ha ascendido a 1.409 (1.303 en 2016), lo que

El resultado después de impuestos del ejercicio 2017 ha alcanzado un beneficio de 674.684 euros.

En el ejercicio 2017 se volvió a celebrar el evento "ATARDECER DE LAS LUCES", ya iniciado en el año 2014, y que reunió a un elevado número de asistentes en relación al año anterior, ofreciendo una alternativa a aquellas personas que deseen hacer un homenaje diferente, normalizando la muerte, en el que tengan cabida todas las creencias y criterios personales y familiares, y en el que, a través de las imágenes, la música y las velas, se llene de vida el recuerdo.

Seguimos manteniendo el compromiso de acercar el sector funerario a la ciudadanía con diversas

Adicionalmente al "Atardecer de las Luces", además de rendir tributo al recuerdo de los fallecidos en la ciudad de Alcalá de Henares, a través de las cintas de colores en el " Árbol de la Vida", también se pudo disfrutar, alrededor del lago, de una exposición del Concurso de Arte Urbano de "Graffitis" que se celebró en la pasada Feria del sector funerario " Funermostra 2017 ", celebrada en el Palacio de Ferias y Congresos de Valencia, así como de la exposición de los tres últimos años del Concurso de Cementerios

Seguimos manteniendo el compromiso de acercar el sector funerario a la ciudadanía con propuestas

Se ha concluido en éste ejercicio 2017, la ampliación de unidades de enterramiento, que ha teniendo una aceptación, entre otras causas, por la inclusión de inhumaciones en zonas de pradera. Se espera, igualmente, que el diseño de zonas diferentes e innovadoras tendrá una gran acogida.

El proyecto de la creación de más zonas verdes y arbolado, para destino de cenizas se encuentra bastante avanzado, y se espera puedan iniciarse las obras durante el ejercicio 2018. El objetivo es que Cementerio Jardín de Alcalá de Henares continúe siendo un cementerio de referencia.

Con el trasfondo del objetivo de mejorar el servicio de incineración prestado y poder así consolidar nuestro compromiso con el medio ambiente, se va a proceder durante 2018 a la reforma integral del

El deseo de toda la organización es seguir avanzando en el reto constante del crecimiento, del desarrollo profesional y personal de los integrantes de la empresa, desarrollando una cultura empresarial orientada al cliente, con un equipo de profesionales que ofrecen respuestas personalizadas a las familias, acorde a

La evolución previsible de la Sociedad es muy positiva estimándose un mantenimiento de las principales

Durante el ejercicio 2017 y 2016, no se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

Al 31 de diciembre de 2017, no se han realizado operaciones con acciones propias y, por lo tanto, la

LICALA DE HENARES, S.A.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente

La Sociedad no tiene instrumentos financieros de cobertura. La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada y compete a su Accionista Privado según el contrato de gestión existente quién tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad.

Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos en entidades financieras con elevada

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de saldos suficientes de tesorería.

Riesgo de tipo de interés:

Los Administradores consideran que no existe una exposición significativa al riesgo de tipo de

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio.

Información sobre Personal:

La plantilla de personas que prestan servicios al cierre de los dos últimos ejercicios, mantiene la siguiente

| CONCEPTO | 20 | 17 | T | |
|---------------------------|---------|---------|---------|---------|
| Directivos | Hombres | Mujeres | 20 | 16 |
| Administrativos | _ | 1 | Hombres | Mujeres |
| Personal Cementerio | | 13 | | 1 |
| | 15 | - | 14 | 12 |
| TOTAL | 15 | | 14 | _ |
| los objetivos para la pla | | 14 | 14 | 13 |

Entre los objetivos para la plantilla se encuentran el desarrollo profesional de los empleados y potenciar su empleabilidad y bienestar a través del desarrollo de sus capacidades y habilidades. Todo ello en un ambiente de compromiso y respeto mutuo, libre de ofensas, intimidación, acoso o discriminación, con un entorno de trabajo que garantiza la seguridad y la estabilidad en el empleo.

Se fomenta la contratación fija frente a la temporal, buscando entornos estables y una relación laboral de continuidad. El porcentaje de plantilla fija de la sociedad en el año 2017, ha sido del 100%, al igual que en

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se han impartido cursos de formación a empleados de la Sociedad (27 y 11 asistencias como participantes, respectivamente) en los que se trataron, entre otros, aspectos relacionados con la Atención de las Familias en Duelo, Primeros Auxilios, Gestión de personas, Emociones y control de estrés, Habilidades para la comunicación, Aspectos Generales Relaciones Laborales y Vicisitudes de los Contratos Trabajo, Delegación y Supervisión y Personalización,

La cuestión de Política de Salud y Bienestar y Prevención de Riesgos Laborales, establece que la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores son fundamentales, tanto para los empleados como para sus familias, así como para la productividad, la competitividad y la sostenibilidad de la empresa. Dentro de las actuaciones al respecto, los empleados reciben todos los años información y formación en materia de

..... DE ALCALA DE HENARES, S.A.

Factores y riesgos ambientales, sociales y de gobierno:

En términos de gestión medioambiental se establecen objetivos para asegurar el cumplimiento de la legislación vigente, continuando con ejecución de actuaciones definidas en el Plan Estratégico de Eficiencia Energética y Cambio Climático, con el objetivo de reducir las emisiones.

También se han implantado medidas de eficiencia energética relativas a climatización, con renovación de quipos y ajuste de horarios y temperaturas, así como sustitución en la iluminación de lámparas LED, e

Periodo medio de pago a proveedores

Se detalla a continuación el periodo medio de pago a proveedores de los dos últimos ejercicios.

| Concepto | 2017 | 2016 |
|------------------------------------|------|------|
| | Días | Días |
| eriodo medio de pago a proveedores | 36 | 40 |

CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.

Formulación de Cuentas Anuales e Informe de Gestión Abreviados

El Consejo de Administración de Cementerio Jardín De Alcalá De Henares, S.A., en su reunión del día 22 de febrero de 2018 ha formulado las presentes cuentas anuales abreviadas e informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, que se identifican por ir extendidas en 17 y 4 hojas de papel ordinario, respectivamente, siendo todas ellas visadas por la Secretaria del Consejo y firmando en esta última en prueba de conformidad todos los miembros del Consejo de Administración que son los que se detallan a continuación:

Excmo. Sr. D. Javier Rodríguez Palacios Sr. D. Carlos García Nieto Sr. D. Javier Galán Blanço Sr. D. Victor Chacón Testor Sr. D. Gregorio David Valle Rodriguez Sr. D. Alberto Ortiz Jover Sr. D. Angel Valdivia Gerada Sr. D. Carlos Rodulfo Lavilla Sr. D. José Vicente Apariçio Ferri Sra. Dª. María Teresa Matiacci Marcos Dª Raloma Miranda Fernández Secretaria del Consejo de Administración

Yo, Secretaria del Consejo de Administración, certifico la autenticidad de las firmas que anteceden a los señores cuyo nombre figura a su pie, que son todos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

DILIGENCIA: La extiendo yo, la Secretaria del Consejo de Administración de CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, para advertir la ausencia de firmas de la Consejera Dª. María Teresa Matiacci Marcos y del Consejero Delegado D. Alberto Ortiz Jover, quienes han delegado sus votos a favor del Presidente del Consejo de Administración y del Consejero D. Ángel Valdivia Gerada, respectivamente.

PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de la Sociedad ha propuesto para su aprobación por la Junta General de accionistas la siguiente propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017:

| BASES DE REPARTO | |
|--|------------|
| Pérdidas y ganancias (beneficio) | IMPORTES |
| TOTAL | 674.684,21 |
| APLICACIÓN | IMPORTES |
| A Reservas Voluntarias A Dividendos | 337.342,21 |
| TOTAL | 337.342,00 |
| atos en Euros | 674.684,21 |

DILIGENCIA: La extiendo yo, la Secretaria del Consejo de Administración de CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A., y certifico que esta propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017 ha sido formulada junto a las Cuentas Anuales Abreviadas e Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 con fecha 22 de febrero de 2018 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de

Paloma Miranda Fernández

Secretaria del Consejo de Administración